

de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 4 de noviembre de 2010 por la que se comunica el acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente, referente al menor V.G.F., expediente núm. 352-09-000926-1.

Málaga, 27 de enero de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 27 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Ratificación de Desamparo.

Acuerdo de fecha 27 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Soraya Florido Arroyo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Ratificación de Desamparo de fecha 4 de noviembre de 2010 del menor V.G.F., expediente núm. 352-09-000926-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 27 de enero de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 27 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de acogimiento familiar provisional permanente.

Acuerdo de fecha 27 de enero de 2011 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Eva María Cruz Maya, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Acogimiento Familiar Provisional Permanente de fecha 16 de diciembre de 2010 del menor A.C.M., expediente núm. 352-98-29000252, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 27 de enero de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACIÓN de 26 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Medidas de Protección, de acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo, relativo al expediente que se cita.

Expediente: (DPHU)352-2010-00004605-1.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre del/la menor D.V. doña Aiva Vaiceliunaite al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda:

- 1.º Iniciar el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar preadoptivo de desamparo con respecto a D.V.
- 2.º Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a Begoña Pichardo Vela.

Huelva, 26 de enero de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 27 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Medidas de Protección, de resolución de ratificación de desamparo, relativo al expediente que se cita.

Expediente: (DPHU)352-2010-00004605-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre del/la menor D.V. doña Aiva Vaiceliunaite al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda:

1. Ratificar la declaración de desamparo del/de la menor D.V., nacido/a en Huelva (Huelva) el día 20 de agosto de 2010, acordada de manera cautelar por resolución de Declaración Provisional de Desamparo de fecha 16.9.2010, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración, ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en referida resolución.

2. No se establece ningún régimen de relaciones familiares de menor, habida cuenta de los motivos del desamparo.

Huelva, 27 de enero de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2011, de la Viceconsejería, por el que se notifican los actos administrativos, del Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los Anexos los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Registro de

Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, ubicado en la primera planta de la Consejería para la Igualdad y Bienestar, sita de la Avenida de Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, de Sevilla, en donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 1 de febrero de 2011.- El Viceconsejero, P.D. (Orden de 12 de julio de 2004), la Coordinadora General, M.^a Concepción Ceballos-Zúñiga Tovar.

ANEXO I

Procedimiento: Inscripción de entidades y centros en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales.

Identificación del acto a notificar: Requerimientos de subsanación en el procedimiento de inscripción de entidades y centros en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales.

CIF/DNI	DENOMINACIÓN ENTIDAD	DENOMINACIÓN CENTRO
B92588516	HELPANDHOPE COSTA DEL SOL, S.L.	

ANEXO II

Procedimiento: Inscripción de entidades y centros en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales.

Identificación del acto a notificar: Resolución de desistimiento de la inscripción de entidades y centros en el Registro de Entidades, Servicios y Centros Servicios Sociales.

CIF/DNI	DENOMINACIÓN ENTIDAD	DENOMINACIÓN CENTRO
G92753151	ASOCIACIÓN MIJEÑA CONTRA LA ANOREXIA Y BULIMIA	
G04560025	ASOCIACION ALMINAR DE ROQUETAS	
13734209N	VICTOR MANUEL GARCIA SANMARTIN (SERHOGAR SYSTEM)	
52379897L	EVA MARIA SANCHEZ BERNALDEZ (ASISTEMPO)	
G04630026	ASOCIACION SOCIOCULTURAL RIM	
G92954320	ASOCIACION TAMBORUNA	
44206675P	ROCIO CARMEN PONCE SILVA	
G04490678	ASOCIACION AMIGOS DE VENEZUELA (PUERTO CARRERO) ALMERIA	
G14038236	ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DE SAN PELAGIO	
G14861223	ASOCIACION CORDOBESA PARA EL BIEN	
B18871277	INNOVA TERCERA EDAD, S.L.	
G93016137	ASOCIACION INTERNACIONAL DE INTEGRACION TANDEM	

ANEXO III

Procedimiento: Inscripción de entidades y centros en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la inscripción de entidades y centros en el Registro de Entidades, Servicios y Centros Servicios Sociales.

CIF/DNI	DENOMINACIÓN ENTIDAD	DENOMINACIÓN CENTRO
G91632034	ASOCIACION CULTURAL COMUNIDAD YORUBA EN ANDALUCIA «ODUWA»	
G60009933	ASOCIACION INSTITUT GENUS	

CIF/DNI	DENOMINACIÓN ENTIDAD	DENOMINACIÓN CENTRO
G92384668	ASOCIACION DE TRANSPLANTADOS HEPATICOS DEL HOSPITAL CARLOS HAYA DE MALAGA	
B04403499	PROYECTOS SOCIO SANITARIOS DEL SURESTE, S.L.	
B41938879	REMECASUR S.L.	
B91498956	SOCIEDAD GERIATRICA HUESNA, SOCIEDAD LIMITADA	
G92885250	ASOCIACION DE INTEGRACION DE LA COMUNIDAD GITANA PALMA-PALMILLA	
G21449277	ASOCIACION «EL MAGO MERLIN»	
G72123862	ASOCIACION MAYORES AMIGOS DEL YOGA	
B21460852	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE ALMONTE, S.L.-SADA	
F91783134	AMANE CERES, S.COOP.AND	
G18694612	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES DE ANDALUCÍA	
G91271833	ASOCIACION CENTROAMERICA EN ANDALUCIA	
G04667143	ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ZAPILLO LA CURVA	
G91753897	ASOCIACION DE TERAPIAS ECUESTRES PASO A PASO DE SEVILLA	
B91710533	VIVIENDA TUTELADA SANTA ANA, S.L.	
G91673525	PIZARRO, SOCIEDAD CIVIL	
B41598350	RESIDENCIA GERIATRICA LOS ANGELES, SOCIEDAD LIMITADA	
B23517337	INVERSIONES GERIATRICAS JAEN, SOCIEDAD LIMITADA	
B18871277	INNOVA TERCERA EDAD, S.L.	
F23561970	NOVOCARE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	
G21477195	ASOCIACION PARA LA MEJORA DEL TRABAJO TEMPORERO EN DOÑANA (AMTDD)	
G04697108	FEDERACION ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE ENFERMOS (FALAE)	
33399142Z	MARIA GALVEZ DEL RIO	
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA LOS INFANTES (AS/C/4855)
G29736378	ASOCIACION DE PADRES PRO INSERCIÓN LABORAL DE JOVENES DISCAPACITADOS (APROINLA)	C.O.APROINLA M. ^a ZAMBRANO (AS/C/4861)

ANEXO IV

Procedimiento: Cancelación de inscripciones de entidades y centros en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales.

Identificación del acto a notificar: Trámites de audiencia en el procedimiento de cancelación de inscripciones de entidades y centros en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales.

CIF/DNI	DENOMINACIÓN ENTIDAD	DENOMINACIÓN CENTRO
29725587L	CARMEN GOMEZ MEDINA	
G81667305	ASOCIACION HUMANITARIA PARA LA ADOPCION INTERNACIONAL DE MENORES (ASHRAM)	
B92092311	HOGAR LA CORACHA, S.L.L	
B29697380	INSTITUTO GERIATRICO DEL SUR, S.L.	
G41942855	ASOCIACION DE ALUMNOS/AS Y ANTIGUOS/AS ALUMNOS/AS «ATREVETE»	
G11206695	ASOCIACION CONFLAPA	
G29653631	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DE G.I. BAMBI	

CIF/DNI	DENOMINACIÓN ENTIDAD	DENOMINACIÓN CENTRO
G04105771	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS «GAULA» GUARDERIA INFANTIL «PITUFOS»	
G41117706	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS GUARDERIA INFANTIL "BUEN AIRE"	
G29592243	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS GUARDERIA INFANTIL «STA. MARIA DE LA VILLA»	
G29447356	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS «LOS VERDIALES»	
G41273830	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS «SENECA»	
G04116687	ASOCIACION JUVENIL «JUNIOR» DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO PUBLICO «JOSEFINA BARO»	
G18056978	ASOCIACION PADRES ALUMNOS ESCUELA INFANTIL «MUNDO NUEVO»	
G04053229	ASOCIACION PADRES ALUMNOS GUARDERIA «EL PARADOR»	
31362067A	CONFEDERACION ANDALUZA DE PADRES DE ALUMNOS (UFAPA)	
G41746082	FEDERACION NAZARENA DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS FENAMPA	
G04232252	ASOCIACION INMIGRANTES MARROQUIES DE ALMERIA AL-ITTIHAD	
R1800110G	CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES	ASILO DE ANCIANOS HERM. DE LOS POBRES (AS/C/422)
G23207053	ASOCIACION «SAGRADA FAMILIA»	CASA HOGAR PAQUITA ESTRADA (AS/C/2460)
28543081N	MARÍA MACÍAS DE LA ORDEN	VIVIENDA TUTELADA DE MAYORES «DULCE NOMBRE» (AS/C/3526)

ANEXO V

Procedimiento: Cancelación de inscripciones de entidades y centros en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la cancelación de inscripciones básicas o complementarias de centros y entidades en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales

CIF/DNI	DENOMINACIÓN ENTIDAD	DENOMINACIÓN CENTRO
G41998576	ASOCIACION «INTEGRA 2»	
G91180786	ASOCIACION BENEFICA MISIONEROS DE LOS ENFERMOS	
28870429R	ANA MARÍA CANSINO RINCÓN	
31329409M	PILAR CASTRO TUR (PERSONA'S)	
44045623W	SIMONA QUILEZ GÓMEZ (ASISTO)	
A82277963	ALARES HUMAN SERVICES, S.A.	
F91783134	AMANECERES, S.COOP.AND	
F29744638	RESIDENCIA GERIATRICA NTRA SRA DE LA VICTORIA. S.C.A.	
F29744638	RESIDENCIA GERIATRICA NTRA SRA. DE LA VICTORIA. S.C.A.	CENTRO RESIDENCIAL «NTRA. SRA. DE LA VICTORIA» (AS/C/4281)
G29584620	ASOCIACION MUNDO INFANTIL	CENTRO DE PROTECCION DE MENORES CASA LA RETAMA (AS/C/4409)
G04460796	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL INTEGRA2	CENTRO DE PROTECCION DE MENORES LAS GABIAS (AS/C/4409)
R1400167A	CONGREGACION RELIGIOSA HIJAS DEL PATROCINIO DE MARIA	RESIDENCIA HOGAR ESPIRITU SANTO (AS/C/3060)
G41186875	ASOCIACION «VIRGEN DEL VALLE MADRE DE LOS ABANDONADOS»	CENTRO DE ACOGIDA PARA MARGINADOS SIN HOGAR BEATO FEDERICO AZANAM (AS/C/1131)
G11480993	ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL DE CADIZ «ADACCA»	UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE CADIZ (AS/C/4467)

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada para el aprovechamiento de recursos de la sección A) denominado cantero «El Caserío», en el término municipal de Lebrija (Sevilla). (PP. 164/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla mediante la resolución que se cita a continuación:

Resolución de 15 de diciembre de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a la Sociedad UTE Variante Lebrija, para el aprovechamiento de recursos de la sección A) denominado cantera «El Caserío», en el término municipal de Lebrija, provincia de Sevilla (expediente AAU/SE/315/N/09).

Sevilla, 13 de enero de 2011.- El Delegado, Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 19 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «Caheruelas» en el t.m. de Tarifa. (PP. 2660/2010).

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE PÚBLICO

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: MO/00051/2010.
 Interesado: Don José Ruiz Cruz.
 Asunto: Ocupación temporal de 1.800 m lineales de terrenos, con destino a goma conductora de agua.
 Monte afectado: Caheruelas.
 Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.